



CIRCULAR 4/2024 27 DE FEBRERO

ASUNTO: AJUSTES PARA LA COMPETICIÓN DE PARACANOE, EN APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE COMPETICIÓN DE PARACANOE.

DESTINATARIOS: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE PIRAGÜISMO, CLUBES Y COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS.

Para la correcta aplicación del Reglamento Paracanoé de Competición durante la temporada 2024, se dictan los siguientes ajustes:

AJUSTE 1: PENALIZACIÓN POR EMPLEO DE K2 NO REGLAMENTARIO EN COMPETICIONES DE PROMOCIÓN DEL PARACANOE.

En aplicación del artículo 5.1.2.2 del Reglamento Paracanoé de Competición, se establecen las siguientes penalizaciones por utilización de una embarcación K2 que no cumpla las medidas reglamentarias de 50 cm de manga medidas a 10 cm del fondo:

Distancia	200m	500m	1000m	Más de 1 km
Penalización	3 segundos	7 segundos	12 segundos	(KM x 12) segundos

AJUSTE 2: BONIFICACIONES DE TIEMPO EN LAS CATEGORÍAS UNIFICADAS DE EMBARCACIÓN DOBLE INCLUSIVA.

En aplicación del artículo 9.4.5 del Reglamento Paracanoé de Competición, se establece la siguiente tabla de tiempos (en segundos) a restar del crono, en función de la clase competitiva del palista y la distancia de competición:

K2/OC2 HOMBRE	Inclusivo	200m	500m	1000m	>1000m
PK1/PV1		-7	-14	-28	Km x (-28)
PK2/PV2		-2	-5	-10	Km x (-10)
PK3/PV3		0	0	0	0
K2/OC2 Inclusivo MUJER		200m	500m	1000m	>1000m
PK1/PV1		-4	-8	-16	Km x (-16)
PK2/PV2		-2	-4	-8	Km x (-8)
PK3/PV3		0	0	0	0
K2/OC2 Inclusivo MIXTO		200m	500m	1000m	>1000m
Paracanoé hombre PK1/PV1		-7	-14	-28	Km x (-36)
Paracanoé hombre PK2/PV2		-2	-5	-10	Km x (-12)
Paracanoé hombre PK3/PV3		0	0	0	0
Paracanoé mujer PK1/PV1		-9	-18	-36	Km x (-36)
Paracanoé mujer PK2/PV2		-3	-6	-12	Km x (-12)
Paracanoé mujer PK3/PV3		-1	-2	-4	Km x (-4)

AJUSTE 3: BONIFICACIONES DE TIEMPO PARA LOS SUPUESTOS DE SUBSUNCIÓN DEL DEPORTISTA PARACANOE EN UNA CATEGORÍA SUPERIOR.

En aplicación del artículo 9.5 del Reglamento Paracanoé de Competición, se establecen las siguientes tablas de bonificaciones de tiempo para el caso de que un deportista deba subir a una clase competitiva superior por falta de participantes en la clase competitiva de partida, según clase y

distancia:

KAYAK MUJER	200m	500m	1000m	>1000m
PK1 sube a PK2	-3	-7,5	-15	KM x (-15)
PK1 sube a PK3	-5	-12,5	-25	KM x (-25)
PK2 sube a PK3	-2	-5	-10	KM x (-10)
KAYAK HOMBRE	200m	500m	1000m	>1000m
PK1 sube a PK2	-3	-7,5	-15	KM x (-15)
PK1 sube a PK3	-9	-22,5	-45	KM x (-45)
PK2 sube a PK3	-6	-15	-30	KM x (-30)
VA'A MUJER	200m	500m	1000m	>1000m
PV1 sube a PV2	-20	-50	-100	KM x (-100)
PV1 sube a PV3	-22	-55	-110	KM x (-110)
PV2 sube a PV3	-2	-5	-10	KM x (-10)
VA'A HOMBRE	200m	500m	1000m	>1000m
PV1 sube a PV2	-12	-30	-60	KM x (-60)
PV1 sube a PV3	-18	-45	-90	KM x (-90)
PV2 sube a PV3	-4	-10	-20	KM x (-20)

AJUSTE 4: PUNTUACIONES MÁXIMAS QUE PUEDEN REUNIR LAS TRIPULACIONES DE PARA DRAGÓN PD1 Y PD2 PARA SU CORRECTA INSCRIPCIÓN.

De conformidad con el artículo 9.6 se establecen las siguientes tablas y reglas de cómputo de la puntuación máxima que pueden reunir las embarcaciones PD1 y PD2 para su correcta inscripción en la categoría

A. Puntuaciones que suman

Cada tripulante clasificado como Paradrágón sumará la puntuación que a tal efecto se le haya asignado en la Mesa de Clasificación, tal y como figura en la lista maestra de paracanoes.

B. Puntuaciones que restan

Cada tripulante clasificado como Paradrágón, restará, en su caso, los siguientes puntos en función de sus características de edad y sexo (puntuaciones acumulativas):

Ajuste según el sexo		Ajuste según la edad				
Hombre	Mujer	Sub20 (incluido)	21 a 40 años	Veterano 41-50	Veterano 51-60	Veterano mayor de 61
0	-2	-1	0	-1	-2	-3

C. Máximos de puntos en el PD1 (Paradrágón completo)

Las tripulaciones PD1 no podrán reunir, entre todos sus tripulantes clasificados como Paradrágón, más de los siguientes puntos (calculados conforme a las reglas A y B):

	Total palistas participantes		Máximo de puntos permitidos
DB22	20	?	320
	19	?	304
	18	?	288
	17	?	272
	16	?	256
DB 12	10	?	160
	9	?	144
	8	?	128

D. Máximos de puntos en el PD2 (Paradragón parcial)

Las tripulaciones PD2 no podrán reunir, entre todos sus tripulantes clasificados como Paradragón, más de los siguientes puntos (calculados conforme a las reglas A y B):

	Total palistas participantes	Palistas Paradragón		Máximo de puntos permitidos
DB22	20	10	?	160
	19	10	?	160
		9	?	128
	18	9	?	144
	17	9	?	144
8		?	112	
DB12	16	8	?	128
	10	5	?	80
	9	5	?	80
4		?	56	
8	4	?	64	

Vº Bº

EL PRESIDENTE


Javier Hernanz Agüería

EL SECRETARIO GENERAL


Juan Carlos Vinuesa
González